

Especies exóticas invasoras – Galápago de Florida (*Trachemys scripta*)

Objetivo

Las invasiones de especies alóctonas o exóticas son una de las grandes amenazas a las que se enfrentan la biodiversidad y la integridad de los ecosistemas a nivel mundial. Según la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) constituyen la segunda amenaza que afecta a la Biosfera a escala global por detrás de la destrucción de los hábitats (UICN, 2000).

Los ecosistemas se caracterizan por unas estrechas relaciones entre sus componentes abióticos, bióticos y la estructura espacial típica. Las especies alóctonas pueden alterar estas características, modificando tanto el número de especies como la composición, la relación entre los distintos eslabones de la cadena trófica y el equilibrio de los recursos y los ecosistemas (Capdevila Argüelles et al., 2006; Myers & Bazely, 2003; Williamson, 1996).

El [Reglamento de la Unión Europea 1143/2014](#) sobre la prevención y la gestión de la introducción y propagación de especies exóticas invasoras. Este Reglamento alerta sobre el problema de estas especies, establece un sistema de detección y alarma temprana y exige esfuerzos a los países miembros para evitar la introducción de estas especies. A él se incorpora como referencia una lista básica de 37 especies aprobadas mediante Reglamento de Ejecución número 2016/1141 consideradas altamente preocupantes para la Unión sobre el que existe consenso entre los 28 países que la forman de comprometer esfuerzos para su eliminación en un plazo razonable de tiempo.

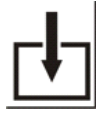
Desde 1989, España con el objetivo de controlar las especies introducidas, se establece en la [Ley 4/1989](#) la necesidad de autorización. Como agente causante del daño biológico la [Ley 26/2007](#) establece la responsabilidad medioambiental de las especies exóticas invasoras.

Cuando las especies sean susceptibles de competir con las especies silvestres alóctonas, alterar su pureza genética o los equilibrios ecológicos, la [Ley 42/2007](#) establece que se podrá prohibir la introducción de especies, subespecies o razas geográficas alóctonas.

En el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras se han de incluir todas las especies y subespecies que constituyan una amenaza para las especies autóctonas.

En el [Real Decreto 630/2013](#) se regula el catálogo de especies exóticas invasoras con los siguientes objetivos:

- Las características, contenidos, criterios y procedimientos de inclusión o exclusión de especies en el catálogo.
- Las medidas necesarias para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y para su control y posible erradicación.
- Las características y el contenido de las estrategias de gestión, control y posible erradicación de las especies exóticas invasoras.



Especies exóticas invasoras – Galápago de Florida (*Trachemys scripta*)

Definición

Las *especies exóticas* son aquellas especies foráneas que han sido introducidas fuera de su distribución natural, es decir, corresponden a las especies cuyo origen natural ha tenido lugar en otra parte del mundo y que por algún tipo de razón han sido transportadas a otro sitio (voluntaria o involuntariamente).

También se considera especie exótica aquella, que aunque sea nativa del mismo país, ha sido introducida en una zona del país dónde no tiene distribución natural.

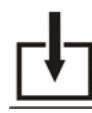
Algunas especies exóticas se consideran especies exóticas invasoras, cuando su introducción y/o difusión amenace a la diversidad biológica originaria del lugar donde fue liberada (Convenio sobre la Diversidad Biológica).

El galápago de Florida, *Trachemys scripta*, procede de la zona suroriental de EEUU, de donde recibe su nombre. En las adultas el caparazón alcanza los 30 centímetros de longitud. En las tortugas más jóvenes o recién nacidas, es de color verde parecido al de una hoja y conforme van creciendo se oscurece un poco hasta volverse de un verde muy oscuro, para más tarde tomar un tono entre marrón y oliva. Es una especie bastante longeva que puede vivir hasta 20 años.

Lo más llamativo de su anatomía es la cabeza en la que destacan unas bandas amarillas, de las que, las que discurren por el lateral de la misma se ensanchan para dar una banda coloreada ancha, normalmente amarilla, pero que puede ser roja en algunas variedades. Es por eso que es llamada ocasionalmente tortuga de orejas amarillas o tortugas de orejas rojas a las dos variantes principales. : *Trachemys scripta* y *Trachemys elegans* respectivamente. Esto normalmente la hace bastante reconocible.

Es omnívora, aunque su dieta va cambiando desde su primera edad al período adulto en el que la dieta se vuelve más carnívora. Es una tortuga de una gran fertilidad, pudiendo criar hasta 3 y 4 veces en una temporada con una puesta de entre 5 y 9 huevos. Eso hace que fuera una especie de cría muy popular y, como consecuencia, se convirtió en la tortuga más comercializada en las tiendas de mascotas.

A través de esta vía se extendió por muchas regiones del mundo en donde por escapes o liberaciones ha terminado asentándose. Incluso se la conoce ocasionalmente como tortuga japonesa al haberse asentado en esta zona.



Especies exóticas invasoras – Galápago de Florida (*Trachemys scripta*)

Gráficos y comentarios

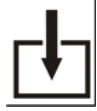
En Navarra ha sido una mascota popular, y con bastante frecuencia, al ir creciendo y requerir más alimentación, suele ser frecuente que sus propietarios se terminen desprendiendo de ellas soltándolas en lagunas periurbanas o en ríos de la cuenca de Pamplona donde han terminado asentándose y a menudo extendiéndose. Nunca hay que dejar de señalar que bajo ninguna circunstancia es admisible la liberación al medio natural de un animal que hay convivido un tiempo bajo el medo humano.

En nuestro medio ambiente, la tortuga Florida se reproduce mucho más que nuestros galápagos y muestra un comportamiento depredador, de tal forma que preda sobre crustáceos pequeños y peces de diverso tamaños, e incluso muerde a nuestros galápagos. Esto, unido a que su capacidad reproductora es unas seis veces superior a la de nuestros galápagos autóctonos, hace que esté poniendo en riesgo la ya de por sí delicada situación de nuestro galápagos europeo (*Emis orbicularis*), en las zonas del Aragón y del Ebro donde se encuentra.

La eliminación del medio no deja de ser complicada. Aunque los ríos navarros presentan unas temperaturas más frías que los ríos americanos donde procede, se asienta lo suficiente para ir colonizando poco a poco ríos y lagunas. Tras la hibernación, en la primavera empieza a estar activa y en esos momentos, siendo un animal de sangre fría suele salir a la superficie a tomar los primeros rayos de sol de la mañana para calentar su cuerpo. Es en este momento cuando es más detectable por parte de los guardas.

Vistos los perjuicios que genera en diversas especies y en general en el ecosistema de los ríos donde se asienta, fue incluida en el Real Catálogo de Especies Exóticas Invasoras a nivel nacional (Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto), pues hoy es reconocida como una de las especies de carácter más invasivo de cuantas se vendían como mascotas. Por eso hoy su venta y tenencia se encuentra prohibida y deben hacerse esfuerzos para su erradicación con el fin de evitar el daño a las especies autóctonas.





Especies exóticas invasoras – Galápago de Florida (*Trachemys scripta*)

Metodología

El método más exitoso es la prevención y la concienciación para evitar las sueltas.

Se recomienda la utilización de planchas de soleamiento (colocadas en zonas visibles).

Como artes pasivas de captura se ha experimentado con trampas flotantes, flotantes basculantes, de 4 rampas, con cebo, de PVC con cebo y cerradas.

Como artes activas de captura se ha ensayado con: salabres o sacaderas y con atarrayas (atarraya es una red circular lastrada en toda su periferia y sujeta de un cabo por el centro).

En aquellos lugares donde cría es posible localizar y retirar las puestas observando el comportamiento de las hembras.

Detección de nidos y extracción de huevos. Nuevos métodos de detección de nidos: georradar, perros.

Captura a mano en tierra: el período de puesta de esta especie comienza en abril.

Vallas de intercepción y trampas de caída alrededor de lagunas.



Especies exóticas invasoras – Galápagos de Florida (*Trachemys scripta*)

Descarga



Espacios naturales protegidos



Catálogo de especies de fauna amenazadas



Catálogo de especies de flora amenazadas



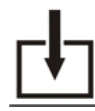
Especies exóticas invasoras – Vespa velutina



Índice de aves comunes



Recuperación de fauna silvestre



Especies exóticas invasoras – Galápagos de Florida (*Trachemys scripta*)

Última actualización

Actualización: Septiembre de 2016

Datos: año 2015